



Federación
Española
de Pelota

Federación Española de Pelota
Calle Ferraz 16, 5º izda.
28008 Madrid (España)
Teléfono: (+34) 91 521 42 99
Correo electrónico: info@fepelota.com
Web: www.fepelota.com



ACTA

COMISIÓN DELEGADA Y JUNTA DIRECTIVA

REUNIÓN DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DE 2021





Asistentes Junta Directiva

D. Julián García Angulo

Presidente

D^a Pamela Berbegal del Olmo

D^a Blanca Silvestre Alfonso

D. Miguel Montalbán Gómez

Vicepresidentes

D. José Berbegal Alonso

Tesorero

Vocales:

D^a. Luisa Amparo Ojeda Barrera

D. Félix Manzanero España

D. José Ignacio García Castro

D^a Mónica Hernández Pérez

D^a Verónica Morales Martínez

Asistentes Comisión Delegada:

D. Julián García Angulo

Presidente

D. Miguel Montalbán Gómez

D. Félix Manzanero España

Estamento Federaciones

D. José Berbegal Alonso

D. Baldomero Peralta San Martín

D. Domingo Rabanal García

Estamento Clubes

D. Xabier Asiain Pazos

Estamento Técnicos

Invitado

D. Vicente Cubells Argudo

Siendo las 17:00 horas del día 5 de noviembre, se reúnen los miembros de la Junta Directiva y Comisión delegada de la Federación Española de Pelota relacionados al margen, con el fin de desarrollar el Orden del Día, bien presencialmente, bien telemáticamente.

Excusan asistencia D. Roberto Fernández, D. Javier Conde, D. Juan José Belmonte, D^a Carlota Albás, D^a Olivia Herrera, D^a M^a Luisa Martínez, por motivos laborales y personales.

Actúa como secretaria Doña Paloma Hernandorena, Secretaria de la Federación Española de Pelota.

El presidente, D. Julián García Angulo, da la bienvenida a todos los asistentes y les agradece su asistencia y compromiso con la FEPelota, indicando que nos acompaña como invitado D. Vicente Cubells Argudo, Coordinador de la Comisión de Competiciones F30M de la FEPelota.

A continuación, se pasa a desarrollar el Orden del Día establecido.

PUNTO I. APROBACIÓN ACTA REUNIÓN ANTERIOR.

En este apartado, el presidente indica que se remitió en tiempo y forma el Acta de la reunión anterior, 18 de septiembre de 2021, preguntando a los asistentes si desean realizar alguna alegación. No habiendo ninguna, es aprobada por unanimidad.

PUNTO II. INFORME DEL PRESIDENTE.

El presidente hace un resumido informe de las actuaciones que se han desarrollado, desde la anterior reunión, poniendo en marcha o gestionando proyectos ya iniciado o manteniendo reuniones de trabajo con entidades variadas y que se detallan:

- EUSKADI. Se ha mantenido una reunión con el Presidente de la Federación de Pelota Vasca de Euskadi, en la que se ha apreciado una buena disposición a colaborar, incluso a volver a estar adscrita a FEPelota, siempre que se les permita competir internacionalmente como selección Euskadi, a lo que el Presidente les ha informado que no habría inconveniente siempre que sean competiciones amistosas no oficiales y que previamente hayan sido consensuadas.
- Aprovechando la celebración del Mundial Sub23 en F36M, se han mantenido reuniones diversas. Aprovechando para indicar que la organización ha sido brillante, al igual que el papel de la selección española.

- IBERDROLA. Se ha puesto en contacto con FE Pelota para que se presente un proyecto de ayuda a la promoción y participación de la mujer en nuestro deporte, con muy buenas perspectivas de que salga adelante el proyecto que se presente, una vez aprobado, y sería para tres años.
- MEXICO. Junto con el Director Deportivo de la FIPV, el Presidente ha hecho un viaje rápido para comprobar la organización, instalaciones, hoteles, ..., de cara a los próximos eventos internacionales de cesta punta que se van a desarrollar en Toluca: Copa del Mundo F54M y Campeonato del Mundo F54M Sub24.
- FIPV. Coincidiendo con estos eventos internacionales se han convocado por parte de la Federación Internacional dos Seminarios, los días 17 y 18 de octubre, uno Técnico y el otro, dedicado a la Mujer, a los que se puede asistir presencialmente y on-line.
- CSD. Se ha comunicado a FE Pelota el cambio de técnico por parte de la Subdirección General de Alta Competición, siendo ahora D^a Rosa M^a Ortega, en sustitución de D^a Dolores Tello.
- GETAFE. Se ha mantenido contacto con el Ayuntamiento de esta localidad madrileña que, aprovechando que ha sido designada Ciudad Europea del Deporte en el año 2022, quiere realizar varias actividades de pelota mediante un convenio.
- Por último, informa que el calendario de actividades del año 2021, se ha cumplido en casi su totalidad, ya que el único que en principio no se va a poder realizar es el Cto. de Mano Femenina en F36M.

PUNTO III. **ESTATUTOS Y REGLAMENTO GENERAL**

El Presidente informa que, por requerimiento de la Subdirección General de Régimen Jurídico del CSD, se han modificado los Arts. 57 y 70 de los Estatutos, tal y como se ha remitido a la Junta Directiva y Comisión Delegada para su conocimiento.

En cuanto al Reglamento General, se está pendiente de la aprobación de los Estatutos por parte del CSD, para poder realizar las adaptaciones correspondientes.

PUNTO IV. **SEGUIMIENTO COMISIONES AL 31 10 2021**

4.1.- ECONOMICA

El presidente cede la palabra a la vicepresidenta Económica, Sra. Berbegal, para que explique la situación.

La Sra. Berbegal, informa que, en base a la documentación remitida a los miembros asistentes, las novedades económicas, con respecto a las cuentas de la última reunión son la concesión definitiva a las subvenciones de Retransmisiones por importe de 90.627,27 euros, Deporte Inclusivo por importe de 12.982,78 euros, Ayudas a deportistas DAN Seguridad Social 4.410,84 euros y Ayudas a Deportistas que representen a España en Competiciones Internacional 1% de recursos audiovisuales por importe de 56.520,00 euros.

Con todos estos datos económicos, se puede decir que los ingresos de la Federación han sido aproximadamente de un +17% con respecto el año 2021.

Por otra parte, señala la Sra. Berbegal que existe unas diferencias en el presupuesto de ingresos y gastos porque aún faltan por ser aprobadas las modificaciones presupuestarias de las subvenciones extraordinarias, aunque si se reflejan los gastos e ingresos en el realizado y que una vez aprobadas dichas modificaciones quedarán totalmente regularizadas dichas diferencias.

En principio, se prevé que el cierre del ejercicio económico 2021 sea el previsto inicialmente.

Por último, informa que ya se tiene el informe de Auditoría del año 2020, con una opinión favorable al 30 de junio de 2021, así como la carta de recomendaciones que se encuentra subida en la página Web en transparencia económica.

La Sra. Berbegal pregunta a los asistentes si necesitan alguna aclaración.

La Sra. Ojeda pregunta si en el supuesto de que alguna de las actividades programadas no se realice hay que devolver la subvención destinada a ella.

La Sra. Berbegal le indica que así es, hay que reintegrar dicha subvención no utilizada.

El Presidente agradece la intervención de la vicepresidenta Económica y en este apartado solicita a los miembros de la Junta Directiva y Comisión Delegada otorgamiento de poder a su nombre, con el fin de solicitar, en caso de necesitarse, líneas de crédito o préstamos en el Banco Santander por un importe de 140.000 euros para la financiación de la Federación Española de Pelota hasta la recepción de las cuantías de las diferentes subvenciones oficiales del próximo ejercicio económico de 2022. Es aprobada por unanimidad la solicitud.

El presidente agradece dicha aprobación y cede la palabra al Director Deportivo para la exposición del siguiente punto.

4.2.- DEPORTIVA-TECNICA

El Sr. Asiain, como Coordinador de esta Comisión da un somero análisis, ampliando lo ya expuesto en la reunión anterior, de los logros obtenidos en las competiciones oficiales internacionales ya celebradas, habiendo obtenido los equipos españoles el triunfo absoluto en todas ellas, con lo que se han superado los objetivos marcados al inicio del año, pasando a desglosar en detalle las medallas:

COPA DEL MUNDO F30M: España Campeona Absoluta con:

- Frontenis Masculino, ORO
- Frontenis Femenino, PLATA
- Paleta Goma Masculina, PLATA
- Paleta Goma Femenina, ORO

CAMPEONATO DEL MUNDO F36M SUB-23: España Campeona Absoluta con:

- Mano Individual, ORO
- Mano Parejas, ORO
- Paleta Cuero, PLATA
- Pala Corta, ORO
- Cesta Punta Parejas Femenina, ORO
- Cesta Punta Individual Masculina, TERCER PUESTO

CAMPEONATO DE EUROPA DE FRONTBALL: España Campeona Absoluta con:

Absoluto Masculino, ORO

Absoluto Femenino, ORO

Sub21 Masculino, ORO

Sub21 Femenino, ORO

Quedan pendiente de celebrarse, del 15 al 20 de noviembre la VI COPA DEL MUNDO 54M y el X CAMPEONATO DEL MUNDO F54M, CESTA PUNTA SUB24, que se disputarán en Zinacantepec (Toluca-México), las selecciones van

bien preparadas y el hándicap que se tiene es la altura, ya que la competición se celebrará a 2400 metros sobre el nivel del mar.

En cuanto a la FORMACION, se han convocado los Cursos de Monitores/as Nivel 1, tanto para F30M, como para F36M-F54M-Trinquete, y solo se va a poder celebrar este último, ya que en el de F30M no se ha llegado a un mínimo de participación. En el de F36M-F54M-Trinquete se han inscrito 20 alumnos y en el de F30M solo 6.

4.3.- COMPETICIONES:

El Presidente agradece la intervención del Director Deportivo y toma la palabra para indicar que como ya se ha dicho anteriormente el calendario del año 2021 se está cumpliendo en casi su totalidad, quedando solamente pendiente de realizar el Campeonato de España de Mano Femenina, que se volverá a convocar para ver si es posible su realización antes de finalizar el año, y el Campeonato de España de Pelota Adaptada, cuya fase final será el fin de semana del 12 de diciembre en Pamplona, y la gestión se ha delegado en una empresa que está capacitada para la organización de este tipo de eventos deportivos.

Algunos de los miembros presentes realizan una serie de consultas sobre el Campeonato de Pelota Adapta, como la Sra. Ojeda y el Sr. Rabanal, interesándose en qué especialidades y a quién está dirigido.

El Presidente les informa que se disputará en las categorías de Discapacidad Física y Discapacidad Psíquica, en las especialidades de paleta y raqueta con pelota lenta y silla de ruedas para las personas con discapacidad física. Se ha contactado con asociaciones, federaciones, para realizar las inscripciones y en función de la participación se disputará en uno o varios fines de semana, con la final en Pamplona como ya ha señalado.

4.4.- SOCIAL

La Srta. Silvestre, toma la palabra para comentar que desde las Federaciones Autonómicas se van dando pasitos en la dirección correcta, pero más lentamente de lo deseado, en la involucración femenina en todos los aspectos organizativos y deportivos.

Con respecto al programa Mujer y Pelota quedan pendiente de realizar dos actividades aprobadas por el CSD, una en Soria y otra en la Cdad. Valenciana, destinadas a promover y difundir el deporte de pelota a través del frontball con el objetivo de una promoción social encaminada a la lucha contra la violencia de género, la desigualdad y la exclusión social, por lo que los/as destinatarios/as serán asociaciones de mujeres, priorizando las de mayor vulnerabilidad y los colectivos más desfavorecidos socialmente.

Agradece el Presidente la intervención de la Coordinadora y retoma la palabra para pasar al siguiente punto del Orden del Día.

PUNTO V. PROYECTO ACTIVIDADES DEPORTIVAS 2022

En este punto el Presidente considera que la Junta Directiva y la Comisión Delegada apruebe todo lo referente a normativa y competiciones de cara a su implantación el año próximo, por lo que sugiere se evalúen y estudien las propuestas remitidas por las FFAA y por la propia Federación Española en esta reunión, de cara a informar a los asistentes al Seminario del día siguiente de los acuerdos adoptados.

Toda la información que se va a tratar se mandó a todos los asistentes previamente para que lo pudieran estudiar antes de la reunión, por ello el Presidente en base a esa documentación comienza la consulta con todos los asistentes, punto por punto.

Después de un exhaustivo debate de todas las propuestas, por parte de la Junta Directiva y de la Comisión Delegada, quedan aprobadas las siguientes normas que serán de inmediato cumplimiento en el año 2022:

- HABRA UN SOLO CAMPEONATO DE ESPAÑA de CATEGORIAS INFERIORES y se jugará por FEDRACIONES (Infantil, Cadete, Juvenil y Sub-22)
- CLUBES POTENCIAR LIGAS NACIONALES. F36 METROS Y FASE FINAL CON COPA REY.
- CLUBES POTENCIAR F30 METROS (Gran Premio de España-Circuito Nacional de Abiertos). Colaboración de otras entidades para sedes.
- FEDERACIONES ABSOLUTOS: F30 METROS (Se mantiene la inscripción de un solo equipo por especialidad y no se permite que un deportista juegue más de una especialidad)
- FEDERACIONES ABSOLUTOS: F36 METROS: Queda pendiente una reunión con la Comisión de Competiciones F36M para definir el sistema de competición y adecuar las fechas.
- CIRCUITOS NACIONALES COLABORACIONES DE OTRAS ENTIDADES Y/O SEDES.
 - Promoción
 - Absoluto
 - Se definirá el calendario sistema de competición. Se premiará la asistencia.
- COPAS DE EUROPA: Se disputarán por clubes si hay acuerdo principalmente con la FFPB.
 - F36 metros: en Francia 17, 18 y 19 junio (Solo Herramienta y Cesta punta Masculino y Femenina Sub-22)
 - F30 metros: en España. Se tratará de que haya una mayor participación de países y equipos
- CESIONES: No se limitan el número de jugadores cedidos para cualquiera de los campeonatos a disputar. Se permiten varias cesiones.
- Una vez publicado el calendario, no se permitirá la rectificación de las fechas que se hayan publicado.
- La disputa de los campeonatos de España será definitiva una vez se sepa el número de inscripciones, de cada uno de ellos.

- A la hora de confeccionar el sistema de competición y proceder a formar los grupos de juego, los cabezas de serie se ordenan en base a la clasificación del año anterior, y a partir de ahí el resto de las inscripciones nuevas a sorteo.

Una vez esto, para confeccionar los grupos, no debe haber ningún movimiento, dándose la posibilidad de que en un mismo grupo puedan coincidir dos o más equipos de un mismo club o federación.

De esta forma no se altera la competición, ya que un cambio afecta a todos los equipos inscritos

- Para las competiciones que se disputen en abierto, se limita la participación a:
DOS EL NUMERO MAXIMO DE EQUIPOS + EL CAMPEON DEL AÑO ANTERIOR.
MÁXIMO-INSCRITOS 3
En todos los casos se disputarán:
 - SABADO POR LA MAÑANA CUARTOS DE FINAL
 - SABADO POR LA TARDE SEMIFINALES
 - DOMINGO MAÑANA FINALES.
- En los campeonatos de España que se disputen en concentración con varias categorías, ningún jugador podrá jugar en dos categorías a la vez.
- Un mismo jugador/a sólo podrá jugar un partido por especialidad y jornada.
- SE RESPETARÁ TODA LA NORMATIVA OFICIAL EMANADA PARA LOS CAMPEONATOS. NINGUNA SEDE ALTERARA EL CALENDARIO ENVIADO.
- NO SE PODRAN HACER RETRANSMISIONES DE NINGUN TIPO SI PREVIAMENTE NO SE AUTORIZA Y SE CUENTA CON EL PERMISO DE LOS EQUIPOS CONTENDIENTES.
- LAS RETRANSMISIONES QUE SE AUTORIZEN TENDRAN UNAS CONDICIONES QUE SE CUMPLIRAN OBLIGATORIAMENTE y QUE SE FACILITARAN PARA CONOCIMIENTO GENERAL.
- SE MARCARÁ UN CALENDARIO OFICIAL DE RETRANSMISIONES
- SEDES. SE SACARÁ CONVOCATORÍA OFICIAL SOBRE LAS SOLICITUDES DE ESTAS, PARA LA DISPUTA DE LOS DIFERENTES CAMPEONATOS. TODAS SE DEBERAN DE SOLICITAR SEGÚN LO ESTIPULADO. SOLO AQUELLAS QUE SEAN CONVENIADAS AL 31 DE DICIEMBRE NO SE SACARAN EN LA CONVOCATORÍA.

FINANCIACION DE LOS CAMPEONATOS:

GENERAL: Devolución de los importes, menos los gastos.

Las competiciones de Federaciones Absoluto no tendrán financiación.

EXCEPCIONES:

Clubes F36 metros Mano y Herramienta, Copa del Rey y clubes Frontenis Honor, se realizará una apuesta con el fin de tomar decisiones a futuro.

Proyecto femenino: Las competiciones femeninas, tendrán un estudio especial su financiación.



El Presidente agradece a todos los asistentes el esfuerzo realizado para consensuar y aprobar todas estas normas que se presentarán en el Seminario del día 6 de noviembre, día siguiente.

PUNTO VI VARIOS

Sin asuntos a tratar.

PUNTO VII RUEGOS Y PREGUNTAS

Sin asuntos a tratar

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 21:10 horas del día de la fecha, se da por finalizada esta reunión.

El Secretario

El Presidente